

Santiago, 25 de julio de 2023

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ II

**ADMINISTRADO POR
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.**

**INFORMA A SUS APORTANTES: PAGO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y DE
DIVIDENDO**

Se informa a los señores aportantes de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Automotriz II** (en adelante el “Fondo”), que se realizará una disminución de capital y pago de dividendo provisorio de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, por lo que ponemos a su disposición los siguientes aspectos a considerar en la situación informada:

A. Disminución de Capital

- De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **31 de julio de 2023**, se realizará una disminución de capital en una sola parcialidad por un monto total de **\$451.473.715**, a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo.
- El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

| Serie | Monto CLP por Serie | Valor por cada cuota |
|---------|---------------------|----------------------|
| | | (factor de reparto) |
| Serie A | \$79.150.753 | 78,408693167 |
| Serie B | \$109.373.896 | 78,553224246 |
| Serie S | \$262.949.066 | 78,843216738 |

B. Pago de Dividendo

- También, en la misma fecha, se distribuirá un dividendo provisorio por la cantidad de **\$48.526.285**, con cargo al Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio de 2023, el pago de este dividendo provisorio se efectuará según siguiente detalle:

| Serie | Monto CLP por Serie | Valor por cada cuota |
|---------|---------------------|----------------------|
| | | (factor de reparto) |
| Serie A | \$8.514.076 | 8,434254222 |
| Serie B | \$11.760.517 | 8,446499237 |
| Serie S | \$28.251.692 | 8,471048441 |

El pago de la disminución de capital y del dividendo provisorio se efectuará en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Apoquindo 3150, piso 7, Las Condes, Santiago, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Dicho pago también se efectuará mediante transferencia electrónica según indique el aportante.

GERENTE GENERAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.